



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11538.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11538.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV), de simple circuito, de los siguientes tramos y longitudes:

- Entre CTP "Sectorial de Ambulatorios-Pumarín" y CT "Munilla", de 123 metros.
- Entre CT "Munilla 13" y CT "Río Eo 2", de 173 metros.
- Entre CT "Río Eo 2" y CTP "Mc Donald's S. Ochoa", de 230 metros.
- Entre CM "Alimerka Guipuzcoa" y CT "Poblado 1500", de 246 metros.
- Entre CT "Poblado 1500" y CT "Alava", de 245 metros.
- Entre CT "Álava" y CT "Avda. de Oviedo 7", de 131 metros.
- Entre CT "Poblado 1500" y CT "Valencia 4", de 296 metros.

En todos los casos se instalarán conductores de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: Calles Munilla, Jove y Hevia, Torre Cerrredo, Río Eo, Avda. Constitución, Severo Ochoa, Álava, Guipúzcoa, Gaspar García Laviada, Murcia, Cataluña y Valencia, en Gijón, en el concejo de Gijón.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la ciudad de Gijón.

Presupuesto: 111.052,14 €.

Oviedo, a 7 de julio de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-08483.